FETE-UGT
Castilla y León

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

C/ Gamazo 13 4ª planta 47004 VALLADOLID
e-mail: castyleon@fete.ugt.org

Telf. 983329872-3-5-6-7
FAX 983329063

RECOGIDA DE FIRMAS A FAVOR DE LA REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Ante el anuncio por parte de la Consejería de Educación, de la publicación de regulación normativa referida a diversos aspectos de la Atención a la Diversidad y a los servicios de Orientación Educativa, FETE-UGT considera imprescindible la regulación autonómica de las condiciones laborales del profesorado que ocupa puestos de trabajo en los **Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.**

Estos profesores vienen desarrollando sus funciones en **"condiciones singulares",** en cuanto a la jornada laboral, al calendario escolar y a la necesidad de desplazarse por distintos centros y localidades con su propio vehículo.

Dichas condiciones singulares están reconocidas a efectos retributivos, a tenor de numerosas sentencias, a más de la mitad de este colectivo de profesores en toda la comunidad autónoma; pero no al resto, aunque todos realizan idénticas funciones y en idénticas condiciones y circunstancias.

Por todo ello, los abajo firmantes **solicitamos una regulación específica de las condiciones laborales de este profesorado que termine definitivamente con las desigualdades existentes y reconozca la singularidad de estos puestos de trabajo.**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA